



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA GENERAL REGIONAL



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° 252 2018-GR.CAJ/GGR.

Cajamarca, 26 SET. 2018

VISTO:

El Oficio N° 720-2018-GR.CAJ/GRDS de fecha 25 de setiembre del 2018, con MAD N° 4129031, Proveído de Gerencia General Regional, y;

CONSIDERANDO:

Que, el **Abog. CESAR AUGUSTO ALIAGA DIAZ Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Cajamarca**, estará viajando en comisión de servicios a la ciudad de Chiclayo el día 26 de setiembre del presente año, por lo que resulta necesario emitir el acto resolutorio encargando dicha Gerencia;

Estando a lo solicitado, con el visto bueno de la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, y en uso a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783, Ley de bases de descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902 y D.S. N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, el día 26 de setiembre del presente año, la Gerencia Regional de Desarrollo Social al LIC. CARLOS MAGNO RONCAL NORIEGA Sub Gerente de Desarrollo Social y Humano, con todas las atribuciones y responsabilidades propias al cargo, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que Secretaría General notifique la presente, a los órganos del Gobierno Regional Cajamarca y al interesado, para los fines de ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Ing. Abner Rubén Romero Vásquez
GERENTE GENERAL REGIONAL